 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA</b> <i>Control Fiscal con Sentido Público</i>	
	MEMORANDO

NUMERO: 0161

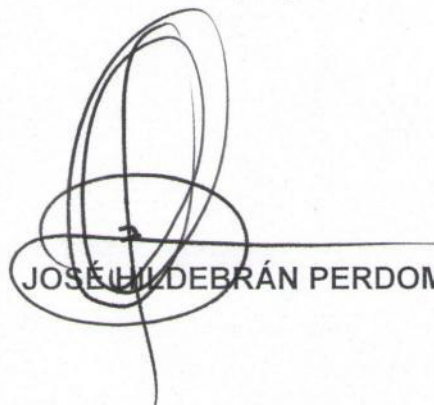
FECHA: Neiva, 23 de octubre de 2017

PARA: SANDRA LILIANA ROJAS CHÁVARRO

DE: CONTRALOR MUNICIPAL DE NEIVA

ASUNTO: EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA N° 005-2017

Me permito comunicarle que ha sido designada para que realice las evaluaciones jurídica, técnica y económica, que corresponde a la invitación pública N°005-2017 cuyo objeto es: "COMPRA DE POLIZAS PARA ASEGURAR EL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET OPTRA, MODELO 2007, PLACAS OWI 546, LOS EQUIPOS DE PROCESAMIENTO, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, DE COMPUTO, UPS, EQUIPOS DE OFICINA, RED ELÉCTRICA), MAQUINARIA Y EQUIPO (NEVERAS, FOTOCOPIADORA, AIRES), MUEBLES Y ENSERES, EL 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL, CAJA MENOR Y ALMACENISTA, REQUERIDAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA", según el cronograma establecido en el mencionado proceso contractual y bajo lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.



JOSÉ HILDEBRÁN PERDOMO FERNÁNDEZ

*"Control Fiscal con Sentido Público"*

*Recibido  
23/10/2017  
Sandra Rojas*

102.07.002-0219

Neiva, 23 de octubre de 2017

Doctor  
**JOSÉ HILDEBRAN PERDOMO FERNÁNDEZ**  
Contralor Municipal de Neiva  
Ciudad



**Asunto: Evaluación Económica, técnica y jurídica IP-005-2017**

Cordial saludo, doctor Perdomo Fernández:

En atención a su solicitud que corresponde al memorando 0161 del 23 de octubre de 2017, mediante el cual me asigna para desarrollar la evaluación económica, técnica y jurídica de la IP-005-2017, al respecto me permito informarle:

1. Se evaluaron las propuestas presentadas dentro del término establecido en el cronograma, que son: LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS y SEGUROS DEL ESTADO S.A.
2. Que la propuesta presentada por SEGUROS DEL ESTADO S.A. en su propuesta económica folio 37, ofertó el valor de \$ 1.657.081 por la póliza de daños materiales combinados, precio que supera el valor estipulado tanto en el estudio previo como en la invitación pública; por ende y acorde a lo estipulado en el punto N° 1.22 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS, numeral quinto "Cuando su valor exceda el del presupuesto oficial y los menores valores unitarios estipulados en los estudios previos e invitación N° 005-2017", se rechazó la propuesta de la compañía mencionada.
3. Que la propuesta presentada por LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS cumple con el aspecto económico, factores técnicos y jurídicos señalados por la Entidad en su estudio previo e invitación pública, no excediendo el presupuesto oficial.

Anexo las evaluaciones correspondientes a la IP 005-2017 que contienen de forma detallada el proceso realizado.

Atentamente,

  
**SANDRA LILIANA ROJAS CHÁVARRO**  
Secretaría General

"Control Fiscal con Sentido Público"

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
[www.contralorianeiva.gov.co](http://www.contralorianeiva.gov.co)

GD-F-13/V6/20-04-2016

Neiva, 23 de octubre de 2017

Doctor  
**JOSÉ HILDEBRAN PERDOMO FERNÁNDEZ**  
Contralor Municipal  
Neiva

**REF.: Evaluación Económica, Invitación Pública No.005 de 2017.**

En atención al memorando No.161 del 23 de octubre de 2017, donde se me delega realizar la evaluación económica y técnica del proceso de invitación pública No.005 de 2017, cuyo objeto es la **"COMPRA DE POLIZAS PARA ASEGURAR EL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET OPTRA, MODELO 2007, PLACAS OWI 546, LOS EQUIPOS DE PROCESAMIENTO, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, DE COMPUTO, UPS, EQUIPOS DE OFICINA, RED ELÉCTRICA), MAQUINARIA Y EQUIPO (NEVERAS, FOTOCOPIADORA, AIRES), MUEBLES Y ENSERES, EL 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL, CAJA MENOR Y ALMACENISTA, REQUERIDAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA"**, me permito informar que la misma se adelantó teniendo en cuenta los fundamentos estipulados en la invitación pública, los estudios previos y las condiciones concordantes con las normas sobre la materia.

**EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

Para evaluar la propuesta en el aspecto económico, se estudian las dos propuestas presentadas así:

- 1. SEGUROS DEL ESTADO S.A**
- 2. LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS**

Se procede a verificar las propuestas económicas presentadas, reflejando que la compañía de *SEGUROS DEL ESTADO S.A*, en su propuesta económica folio 37, oferto el valor de \$ 1.657.081 por la póliza de daños materiales combinados, precio que supera el valor estipulado tanto en el estudios previo como en la invitación pública, por ende y acorde a lo estipulado en el punto N° 1.22 causales de rechazo de las propuestas numeral quinto *"Cuando su valor exceda el del presupuesto oficial y los menores valores unitarios estipulados en los estudios previos e invitación N° 005-2017"*, se rechaza la propuesta de la compañía mencionada.

*"Control Fiscal con Sentido Público"*

A continuación, se relaciona el valor ofertado por la entidad **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS**, haciendo claridad que dicho proponente no excede los valores unitarios, ni el presupuesto oficial:

<b>PÓLIZA</b>					
<b>ITEM</b>	<b>Nombre de la póliza</b>	<b>Valor de los bienes a asegurar</b>	<b>Detalle</b>	<b>Tipo de amparo</b>	<b>Valor IVA incluido</b>
1	Póliza de automóviles	Según Fasecolda.	Vehículo, marca Chevrolet optra 1.4 L, MTAA, modelo 2007, placas OWI 546.	Todo riesgo RCE mínima 100/200	\$873.371
2	Póliza de daños materiales combinados	\$262.859.647	Equipo procesamiento, eléctricos y electrónicos (equipos de comunicación, de computo, ups, Equipos de oficina, red eléctrica).	Todo riesgo equipo electrónico - corriente débil.	\$790,314
		\$35.170.239	Maquinaria y equipo (neveras, fotocopiadora, aires).	Todo riesgo rotura maquinaria.	
		\$166.139.432	Muebles y enseres.	Todo riesgo incendio o rayo	
		\$201.309.671	Muebles y enseres/ maquinaria y equipo.	Todo riesgo sustracción con violencia y sin violencia	
3	Póliza global de manejo sector oficial	\$66.244.000	1% del Presupuesto Oficial Caja Menor Almacenista	Manejo Sector Oficial	\$2.688.904
<b>TOTAL</b>					<b>\$4,352,588</b>

**FACTORES TÉCNICOS**

<b>FACTORES TÉCNICOS EXIGIDOS</b>
<p><b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.</b> Los proponentes deberán acreditar experiencia mínima en tres (3) contratos o certificaciones, similares al objeto de la presente contratación, ejecutados durante los últimos cuatro (4) años, cuya ejecución haya finalizado y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para la presente contratación. Deben acreditar la experiencia con certificaciones expedidas por los contratantes o el acta de liquidación.</p>
<p><b>OFERENTE</b> LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS CUMPLE O NO CUMPLE (folio) <b>CUMPLE: folios 25-28</b></p>

Conforme a la revisión, análisis, estudio y evaluación de la única propuesta que no excede los menores valores unitarios, se habilita por el factor técnico y económico, la propuesta presentada por:

**LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS**

Atentamente,

  
**SANDRA LILIANA ROJAS CHÁVARRO**  
Secretaría General

Neiva, 23 de octubre de 2017

Doctor  
**JOSÉ HILDEBRAN PERDOMO FERNÁNDEZ**  
Contralor Municipal de Neiva  
Ciudad

**REF.: Evaluación Jurídica, Invitación Pública No.005 de 2017.**


En atención al memorando No. 0161 del 23 de octubre de 2017, donde se me asigna la evaluación jurídica del proceso de invitación pública No.005 de 2017, cuyo objeto es la "COMPRA DE POLIZAS PARA ASEGURAR EL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET OPTRA, MODELO 2007, PLACAS OWI 546, LOS EQUIPOS DE PROCESAMIENTO, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, DE CÓMPUTO, UPS, EQUIPOS DE OFICINA, RED ELÉCTRICA), MAQUINARIA Y EQUIPO (NEVERAS, FOTOCOPIADORA, AIRES), MUEBLES Y ENSERES, EL 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL, CAJA MENOR Y ALMACENISTA, REQUERIDAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA.", me permito informar que la misma se adelantó teniendo en cuenta los fundamentos estipulados en la invitación pública, los estudios previos y las condiciones concordantes con las normas sobre la materia.

**REVISIÓN JURIDICA PROPONENTE N° 1**

**SEGUROS DEL ESTADO S.A**

PÓLIZA					
ITEM	Nombre de la póliza	Valor de los bienes a asegurar	Detalle	Tipo de amparo	Valor IVA incluido
1	Póliza de automóviles	Según Fasecolda.	Vehículo, marca Chevrolet optra 1.4 L, MTAA, modelo 2007, placas OWI 546.	Todo riesgo RCE mínima 100/200	\$700.910
2	Póliza de daños materiales combinados	\$262.859.647	Equipo procesamiento, eléctricos y electrónicos (equipos de comunicación, de cómputo, ups, Equipos de oficina, red eléctrica).	Todo riesgo equipo electrónico - corriente débil.	\$1.657.081
		\$35.170.239	Maquinaria y equipo (neveras, fotocopiadora, aires).	Todo riesgo rotura maquinaria.	

*"Control Fiscal Con Sentido Público"*

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA</b> <small>Control Fiscal con Sentido Público</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>	

2

		\$166.139.432	Muebles y enseres.	Todo riesgo incendio o rayo	
		\$201.309.671	Muebles y enseres/maquinaria y equipo.	Todo riesgo sustracción con violencia y sin violencia	
3	Póliza global de manejo sector oficial	\$66.244.000	1% del Presupuesto Oficial Caja Menor Almacenista	Manejo Sector Oficial	\$1.982.659

### CRITERIOS DE REVISIÓN

Los términos de referencia están sujetos a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 artículo 6, Decreto 19 de 2012 artículo 221 "DE LA VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE LOS PROPONENTES", el Decreto No.1082 de 2015; la interpretación de las condiciones y reglas establecidas en la invitación pública, se hace teniendo en cuenta los principios que regulan la contratación estatal y los derechos y deberes de las entidades y los contratistas.

Adicionalmente, la evaluación jurídica de la INVITACIÓN PUBLICA, se efectúa de acuerdo con los parámetros señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

### VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DEL PROPONENTE N°1

DOCUMENTO	PROPUESTA
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE: folios 1-2
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces	CUMPLE: folio 4
Certificado de responsabilidad fiscal	CUMPLE: folio 5
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE: folios 6
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE: folio 7
Fotocopia del RUT	CUMPLE: folio 12
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE: folios 13-27
Certificado de cumplimiento con los Pagos Correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social y aportes parafiscales.	CUMPLE: folio 31
Libreta militar del representante legal	CUMPLE: No anexa
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad	CUMPLE: folio 33
Certificado de no sanciones e incumplimientos	CUMPLE: folio 34
Certificado de origen lícito de recursos	CUMPLE: folio 35
Paz y salvo municipal	CUMPLE: folio 32

De acuerdo a la evaluación jurídica efectuada, el oferente **CUMPLE JURÍDICAMENTE**, la Contraloría Municipal de Neiva, no considero necesario requerir a la compañía de seguros para que anexaran la libreta militar del señor CARLOS FELIPE ANGEL RAMÍREZ, por

*"Control Fiscal Con Sentido Público"*

cuanto la oferta fue rechazada acorde a las causales de rechazo de la propuesta estipuladas en la invitación pública N° 005 de 2017.

**REVISIÓN JURIDICA PROPONENTE N° 2**

**LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS**

PÓLIZA					
ITEM	Nombre de la póliza	Valor de los bienes a asegurar	Detalle	Tipo de amparo	Valor IVA incluido
1	Póliza de automóviles	Según Fasecolda.	Vehículo, marca Chevrolet optra 1.4 L, MTA, modelo 2007, placas OWI 546.	Todo riesgo RCE mínima 100/200	\$873,371
2	Póliza de daños materiales combinados	\$262.859.647	Equipo procesamiento, eléctricos y electrónicos (equipos de comunicación, de computo, ups, Equipos de oficina, red eléctrica).	Todo riesgo equipo electrónico - corriente débil.	\$790,314
		\$35.170.239	Maquinaria y equipo (neveras, fotocopiadora, aires).	Todo riesgo rotura maquinaria.	
		\$166.139.432	Muebles y enseres.	Todo riesgo incendio o rayo	
		\$201.309.671	Muebles y enseres/ maquinaria y equipo.	Todo riesgo sustracción con violencia y sin violencia	
3	Póliza global de manejo sector oficial	\$66.244.000	1% del Presupuesto Oficial Caja Menor Almacenista	Manejo Sector Oficial	\$2.688.904


**CRITERIOS DE REVISIÓN**

Los términos de referencia están sujetos a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 artículo 6, Decreto 19 de 2012 artículo 221 "DE LA VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE LOS PROPONENTES" y el Decreto No.1082 de 2015; la interpretación de las condiciones y reglas establecidas en la invitación pública, se hace teniendo en cuenta los principios que regulan la contratación estatal y los derechos y deberes de las entidades y los contratistas.

Adicionalmente, la evaluación jurídica de la INVITACIÓN PÚBLICA, se efectúa de acuerdo con los parámetros señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

*"Control Fiscal Con Sentido Público"*



 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA</b> <i>Control Fiscal con Sentido Público</i>	<b>FORMATO</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>

4

**VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DEL PROPONENTE N° 2**

DOCUMENTO	PROPUESTA
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE: folios 2-3
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces	CUMPLE: folio 22
Certificado de responsabilidad fiscal	CUMPLE: folio 18-20
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE: folios 17-19
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE: folio 21
Fotocopia del RUT	CUMPLE: folio 15
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE: folio 7-13
Certificado de cumplimiento con los Pagos Correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social y aportes parafiscales.	CUMPLE: folio 14
Libreta militar del representante legal	CUMPLE:(NA) mujer
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad	CUMPLE: folio 4
Certificado de no sanciones e incumplimientos	CUMPLE: folio 5
Certificado de origen lícito de recursos	CUMPLE: folio 6
Paz y salvo municipal	CUMPLE: folio 23

De acuerdo a la evaluación jurídica efectuada, la oferente LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS CUMPLE JURÍDICAMENTE.

<b>PROPUESTAS QUE CUMPLEN</b>
<b>SEGUROS DEL ESTADO S.A</b>
<b>LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS</b>

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

En lo que respecta al proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No.005 de 2017, se HABILITA JURÍDICAMENTE las ofertas presentadas por:

1. SEGUROS DEL ESTADO S.A- proponente N° 1.
2. LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS- proponente N° 3

Atentamente,

  
**SANDRA LILIANA ROJAS CHÁVARRO**  
 Secretaria General

*“Control Fiscal Con Sentido Público”*